



ALCALDÍA DE
SANTA FE DE ANTIOQUIA

**AVISO POR EDICTO N°024
(15 de julio del 2024)**

LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DE SANTA FE DE ANTIOQUIA – ANTIOQUIA

El Municipio de Santa Fe de Antioquia, Departamento de Antioquia, Republica de Colombia: EMPLAZA a los ciudadanos que a continuación se relacionan e identifican con los números de Cédulas de Ciudadanía correspondientes a sus nombres, para que en el término de fijación del presente edicto Diez (10) días, comparezcan por sí o por medio de apoderado a recibir notificación de los comparendo por concepto de multas por infracción a las normas de tránsito y transporte para la obtención del descuento del 50%, o del sexto al veintavo (20) día un descuento del 25%; para obtener el descuento, el usuario debe asistir obligatoriamente a un curso de normas de tránsito. En caso de no realizar el curso el presunto infractor deberá pagar el 100% de la multa. La Secretaría de Movilidad en usos de sus facultades legales y estatutarias, en especial las consagradas en el código contencioso administrativo, toda vez que a la fecha no ha sido posible la notificación de los señores (as) y con el fin de cumplir con lo preceptuado en el Artículo 69 del código de procedimiento y de lo contencioso administrativo se inserta la parte resolutive. Se hace el proceso de notificación por aviso de la orden de comparendo de acuerdo con lo que indica la Ley 1843 de 2017 en su artículo 8°

IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS
3674137	ALBEIRO DE JESUS BURITICA ALZATE
1011590622	JUAN DAVID PINO BALLESTEROS
1007550896	ANA MARIA JIMENEZ CEBALLOS
1022382884	VANESSA KARINA JARA LINAREZ
890903938	BANCOLOMBIA S.A
52758535	YESENIA RICO RAMIREZ
15349399	JHONNY ALEXANDER TORRES SEPULVEDA
1214721654	LLICELY SILVA BORJA

La presente notificación se entiende surtida, el día siguiente de la fecha de desfijación del presente aviso.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido de desfijación del presente aviso.

Además se indica verificar la notificación en la paginan web:
<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co>.

Se fija el presente edicto en lugar público de la secretaria de Movilidad en un lapso de diez (10) días hábiles.

Se fija: 15 de julio del 2024 a las 08:00 A.M

Se desfija: 30 de julio del 2024 a las 5:00 P.M

LUIS FELIPE VARELA GARCIA

Secretario de Movilidad

Palacio Consistorial Juan Antonio Mon y Velarde,
Carrera 9 # 9 - 22 | Código Postal 057050.
Línea de Atención: (604) 853 11 36.

<https://www.santafedeantioquia-antioquia.gov.co/>